

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0481-M-GD

La Joya de los Sachas, 29 de mayo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: SOLICITUD DE ELABORACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA
C.E.M. "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN
LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS.

En referencia al Expediente Administrativo signado con NUT: GADMCJS-2025-4634 en el cual la Directora de Gestión de Planificación, manifiesta:

"En atención a la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", el Órgano Legislativo mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 130-GADMCJS-2022 de fecha 14 de julio del año 2022, resolvió aplicar al Proyecto de "Construcción del sistema de agua potable de la Parroquia Lago San Pedro" en 60% del monto de la obra la Contribución Especial de Mejoras; esto indica que se estableció una exoneración del 40% a beneficio del contribuyente. Mediante Memorando Nro. GADMCJS-DGAJ-2023-0652-M-GD de fecha 20 de julio de 2023, NUT: GADMCJS-2023-9230, se remite el oficio N° 042-GAPRLSP-2023 suscrito por el Sr. Milton Ochoa - Presidente del GAD Parroquial Lago San Pedro, en el que solicita se realice un nuevo estudio socioeconómico a las familias de la Parroquia Lago San Pedro, con el fin de que se exonere del pago de la contribución especial de mejoras a los contribuyentes afectados, ya que debido a la crisis económica que vive el país no cuentan con los recursos suficientes para cubrir estos valores adeudados.

Una vez realizado el estudio socioeconómico del proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, con los porcentajes de exoneración establecidos en cuanto a la exoneración por quintiles y el informe presupuestario de afectación económica suscrito por Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado / JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO, se remite toda esta documentación para que por su intermedio se realice el proyecto de ordenanza que regulan la CEM de la obra antes mencionada."

En virtud de lo cual adjunto al presente Expediente Administrativo en los anexos, el proyecto de Ordenanza que Regula lo concerniente a la Contribución Especial de Mejoras por la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0481-M-GD

La Joya de los Sachas, 29 de mayo de 2025

El proyecto de Ordenanza contiene los requisitos mínimos establecidos en el segundo inciso del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, esto es: a) Regula una sola materia como lo es el Tributo de la Contribución Especial de Mejoras, b) Contiene la exposición de motivos debidamente establecida en argumentos de hecho y de derecho, c) Contiene la parte normativa explícitamente respecto a lo que se regula, y c) Se establece la parte derogativa.

En esta consideración es procedente su tratamiento al seno del Concejo Municipal para lo cual le solicito comedidamente inserte como punto del orden del día de la sesión ordinaria o extraordinaria que su Autoridad lo determine o en base a la facultad contenida en la letra j) del artículo 60 del COOTAD, lo remita a la Comisión Permanente del Concejo Municipal relacionada con la materia que regula el proyecto de ordenanza, según su mejor criterio.

Particular que comunico para los fines administrativos pertinentes.

Atentamente,

Abg. Milton Anibal Fonseca Troya
PROCURADOR SÍNDICO

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2025-2168-M-GD

Anexos:

- 1.- OFICIO DE NECESIDAD Milton Humberto Ochoa Patino20230706_16124664-signed.pdf
- 2.-GADMCJS-A-2023-5249-M-GD (1).pdf
- 3.-GADMCJS-DGAJ-2023-0652-M-GD (1).pdf
- 4.- EXPEDIENTE CEM LAGO SAN PEDRO.rar
- 5.2 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.pdf
- 5.1 ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS DE LAGO SAN PEDRO - 55 BENEFICIARIOS-signed.pdf
- CEM_SistAguaCabUrb_LSP-ART. 593 COOTAD-signed-signed (1).pdf
- CEM_SistAguaCabUrb_LSP-ART. 593 COOTAD (4).xlsx
- 5. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAGO SAN PEDRO-signed.pdf
- 5.3 DIRECCION DE GESTION TT TRANSITO -POSEEN VEHICULO_compressed.pdf
- MEMORANDO N-SG-E-GADMCJS-2018-3198.pdf
- MOVIMIENTO ECONOMICO.pdf
- crédito financiamiento 4034320250409_12300144.pdf
- acta definitiva de la obra20250409_13061113.pdf
- ACTUALIZACION FORM CEM No.15-2016-signed.pdf



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0481-M-GD

La Joya de los Sachas, 29 de mayo de 2025

- actualizacion form cem no.15-2016-signed.pdf
- NUT..2025-4634-SistAguaCabUrb220355.xlsx
- CATASTROS CEM NUT 2025-4634-SistAguaCabUrb220355
- INFORME PRESUPUESTARIO
- HOJA DE TRABAJO
- 6. INFORME TECNICO DEL ANALISIS SOCIOECONOMICO DEL SISTEMA DE AGUA-LAGO SAN PEDRO-signed.pdf
- CEM SISTEMA DE AGUA LAGO SAN PEDRO.docx

Copia:

Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino

Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

NUT: GADMCJS-2025-4634



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208